### Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N°288 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 ABR 2019



#### VISTOS:

El Oficio Nº 0164-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 10 de abril del 2019, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita designar al Comité de Selección del expediente de contratación para el expediente de "ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL CENTRO DE IDIOMAS" de la UNTRM, y proveído de fecha 11 de abril del 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

"AUT JOSE Que, con oficio de vistos, el Director General de Administración manifiesta que mediante Resolución Directoral N° 074-2019-UNTRM-R/DGA, se aprueba el expediente de contratación N°006-2019, el expediente de ""ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL CENTRO DE IDIOMAS" para la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" cuyo valor referencial determinado en el expediente técnico es de S/ 148,556.00 (ciento cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis y 00/100 soles ), en tal sentido remite el expediente de contratación en 35 folios para remitir al presidente de la comisión previa conformación; sugiriendo a sus integrantes,

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

# N°288 -2019-UNTRM/R

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección del expediente de contratación N° 006-2019, expediente de ""ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL CENTRO DE IDIOMAS" para la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 148,556.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) integrado por los siguientes profesionales:

## **TITULARES**

Lic. BELSY FARJE TRUJILLO

**PRESIDENTE** 

DNI N°: 45428296

Ing. JUAN CARLOS ENRIQUE TANTALEÁN VILLALOBOS

**MIEMBRO** 

DNI N°: 42551285

C.P.C KATHERINE IVONNE DÁVILA VILLA

MIEMBRO!

DNI N°:40562402

SUPLENTES: Dr. CARLOS ALBERTO AMASIFUEN GUERRA

**PRESIDENTE** 

DNI N°: 40594110

CPC. MILI BRIGITTE ZAQUINAULA QUINONES

DNI N°:44215619

MIEMBRO

Lic. CONSUELO SAUCEDO SANTILLÁN

MIEMBRO

DNI N°: 41696259

ARTÍCULO SEGUNDO.-NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad,

e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PCHV/R FIEC/SG MMC/ABO/